PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
2022

INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

YONJAN ELVIS CORTES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

Fusagasugá, 28 de enero de 2022

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

EQUIPO DE TRABAJO

YONJAN ELVIS CORTES GARCÍA
Director General

LIZA VANESSA BARBOSA ÁNGEL
Secretaria General

JOSÉ FABIÁN RUBIANO HERNANDEZ
Tesorero

DIEGO BETACOURTH PACHON
Profesional Especializado

HAROLD AUGUSTO ESPITIA ROJAS
Profesional Especializado

ANGUIE ANGEL ZAMBRANO
Técnico Administrativo

BRIGITTE ARIAS MARTINEZ
Auxiliar Administrativo

ALEXANDRA RODRIGUEZ ROZO
Auxiliar Administrativo

ALEXANDRA HERRERA AGUILAR
Jefe de Control Interno

PRESENTACIÓN

El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece la obligatoriedad por parte de las Entidades Públicas, de adoptar un plan ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública; en atención a esto, El INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF establece el plan para fortalecer los procesos internos de prevención, detección y respuesta a todo acto contrario a la verdad, a la rectitud y transparencia publica, que puede perjudicar su buen nombre o las personas que interactúan en ella.

El presente plan se sustenta en el desarrollo de seis componentes definidos desde la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecida por el Gobierno Nacional, construido en un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión del IDERF.

1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Política que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

2. Racionalización de Trámites: Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

3. Rendición de Cuentas: Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano: Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

6. Iniciativas Adicionales: Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO LEGAL……..……5
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO……6
3. MISION…….....9
4. VISION……....9
5. ALCANCE…….…..9
6. OBJETIVO GENERAL……..9
6.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS……...……..9
7. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO…10
7.2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES……14
7.3. TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS……12
7.4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO……13
7.5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN…… ……..14
7.6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES……14

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

1. MARCO LEGAL

El presente documento tiene su fundamento legal en:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Articulo 73 y 76.
3. Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República Arts. .2.1.4.1 y siguientes.
4. Decreto 1081 de 2015 Arts.2.2.22.1 y siguientes.
5. Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública Título 24
6. Decreto Ley 2106 de 2019 Decreto Antitrámites.
7. Ley 962 de 2005 Ley Antitrámites.
8. Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana Arts. 48 y siguientes.
9. Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9
10. Decreto 612 de 2018 Integración de Planes MIPG
11. Decreto Ley 2013 de 2019 Declaración Publica de Bienes y rentas, registro de conflicto de intereses y Declaración de Renta
12. Ley 2016 de 2020 Ley de Código de Integridad

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Programa	Objetivo del Programa	Indicador de bienestar	Producto	Meta Producto	Programado DE LA META A CUMPLIR EN LA VIGENCIA 2022	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y TAREAS A DESARROLLAR
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Lograr 20.000 registros de personas beneficiadas durante el cuatrienio	5500	ACTIVIDAD 1. Elaboración del plan de trabajo TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad. ACTIVIDAD 2. Elaboración de contenidos temáticos de capacitación TAREA 1: implementación procesos de capacitación con el equipo de trabajo TAREA 2: Elaboración de la propuesta de trabajo con objetivos claros y específicos. ACTIVIDAD 3 Desarrollo, Seguimiento y control. TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Evaluación del evento y retroalimentación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Entregar 70 estímulos de apoyo	20	ACTIVIDAD 1. Diagnostico, recepción de solicitudes y Proyección de inversión de los recursos TAREA 1: Consolidación y respuesta de las solicitudes radicadas en la entidad TAREA 2: Elaborar de la proyección y la inversión para la entrega de estímulos. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios para el proyecto TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la entrega de estímulos. ACTIVIDAD 3. Entrega de estímulos TAREA 1: Implementar el proceso de consolidación y entrega de estímulos TAREA 2: realización y firma de la actas de entrega de los estímulos entregados ACTIVIDAD 4. Seguimiento y evaluación a los estímulos entregados TAREA 1: Solicitar a las personas beneficiadas informes que evidencia de los estímulos entregados. TAREA 2: Consolidación de evidencias en los contratos proyectados para la entrega de estímulos.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	13.000 inscritos a escuelas deportivas	4000	ACTIVIDAD 1. Elaboración del plan de trabajo TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad. ACTIVIDAD 2. Convocatoria, inscripción, inicio y desarrollo de programas TAREA 1: Creación y publicación de los horarios de intervención. TAREA 2: Elaboración de la propuesta de masificación y promoción de las escuelas de formación deportiva. ACTIVIDAD 3. Formulación de propuesta de acción y organización de actividades y eventos TAREA 1: implementación procesos de capacitación con el equipo de trabajo TAREA 2: Elaboración de la propuesta de trabajo con objetivos claros y específicos. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los programas TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Mantener 16 disciplinas en las escuelas deportivas	16	ACTIVIDAD 1. Elaboración del plan de trabajo TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad. ACTIVIDAD 2. Convocatoria, inscripción, inicio y desarrollo de programas TAREA 1: Creación y publicación de los horarios de intervención. TAREA 2: Elaboración de la propuesta de masificación y promoción de las escuelas de formación deportiva. ACTIVIDAD 3. Formulación de propuesta de acción y organización de actividades y eventos TAREA 1: implementación procesos de capacitación con el equipo de trabajo TAREA 2: Elaboración de la propuesta de trabajo con objetivos claros y específicos. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los programas TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 4 eventos deportivos comunitarios	1	ACTIVIDAD 1. Planeación, Promoción, capacitación, organización técnica y logística de la competencia. TAREA 1: Consolidación y socialización del reglamento departamental y nacional. TAREA 2: Realizar convocatorias, congresos técnicos y publicación de información a la comunidad beneficiada. ACTIVIDAD 2. Apoyo a eventos mediante la Contratación bienes y servicios del proyecto: juzgamiento, implementación, premiación TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la entrega de estímulos. ACTIVIDAD 3. Inicio, seguimiento y acompañamiento de las competencias TAREA 1: Creación de la comisión técnica durante el desarrollo de la competencia. TAREA 2: Creación de la comisión disciplinaria para el control, seguimiento y acompañamiento durante el desarrollo de la competencia. ACTIVIDAD 4. Premiación, Cierre, evaluación de las actividades, los eventos deportivos y los apoyos ofrecidos por el IDERF. TAREA 1: Consolidación de resultados de competencia en las distintas disciplinas. TAREA 2: Publicación de resultados y programación de ceremonias de premiación.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Capacitar 400 personas en educación informal en recreación	110	ACTIVIDAD 1. Elaboración del plan de trabajo TAREA 1: implementación de capacitaciones periódicas con la población beneficiada TAREA 2: construcción del cronograma y gestión de actividades para su respectivo desarrollo ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación den cronograma periódico para la participación de actividades. TAREA 2: desarrollo de las actividades programadas. ACTIVIDAD 3. Desarrollo organización, logística .Apoyo y seguimiento de las jornadas lúdico recreativas. TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación del evento TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular a 80 instituciones educativas al programa Supérate – Intercolegiados	27	ACTIVIDAD 1. Planeación, Promoción, Capacitación y organización técnica y logística de la competencia. TAREA 1: Consolidación y socialización del reglamento departamental y nacional. TAREA 2: Realizar convocatorias, congresos técnicos y publicación de información a la comunidad beneficiada. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios del proyecto: juzgamiento, premiación, transporte, pólizas, uniformes, alimentación, hospedaje TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la competencia y eventos deportivos ACTIVIDAD 3. Inicio, seguimiento y acompañamiento de las competencias TAREA 1: Creación de la comisión técnica durante el desarrollo de la competencia. TAREA 2: Creación de la comisión disciplinaria para el control, seguimiento y acompañamiento durante el desarrollo de la competencia. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los juegos TAREA 1: Consolidación de resultados de competencia en las distintas disciplinas. TAREA 2: Publicación de resultados y programación de ceremonias de premiación.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Brindar apoyo y asesoría administrativa al 100% de los clubes que lo requieran durante el cuatrienio	100%	ACTIVIDAD 1. Verificación de los requisitos para obtener, actualizar y renovar el reconocimiento deportivo de los clubes TAREA 1: Consolidación y respuesta de las solicitudes radicadas en la entidad TAREA 2: Elaborar de la proyección y las accesorias solicitadas por los clubes deportivos. ACTIVIDAD 2. Recepción de solicitudes, verificación y Asignación de los apoyos. TAREA 1: Consolidación y respuesta de las solicitudes radicadas en la entidad TAREA 2: Elaborar de la proyección de los reconocimientos expedidos por la entidad. ACTIVIDAD 3. Apoyo al deporte asociado mediante la Contratación bienes o servicios y la verificación de los requisitos para obtener, actualizar y renovar el reconocimiento deportivo de los clubes TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la entrega de estímulos. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y Evaluación de los apoyos ofrecidos por el IDERF TAREA 1: Solicitar a las personas beneficiadas informes que evidencia de los estímulos entregados. TAREA 2: Consolidación de evidencias en los contratos proyectados para la entrega de estímulos
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Vincular 400 personas en situación preferencial a eventos y actividades recreo deportivas.	100	ACTIVIDAD 1. Implementar la EFD en discapacidad TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad. ACTIVIDAD 2. Convocatoria, inscripción, inicio y desarrollo de la EFD discapacidad. TAREA 1: Creación y publicación de los horarios de intervención. TAREA 2: Elaboración de la propuesta de masificación y promoción de la escuela de formación deportiva de discapacidad. ACTIVIDAD 3.Creación y organización de eventos para la población con discapacidad TAREA 1: implementación procesos de capacitación con el equipo de trabajo TAREA 2: Elaboración de la propuesta de trabajo con objetivos claros y específicos. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los programas TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 17 eventos deportivos a nivel competitivo	5	ACTIVIDAD 1. Planificación y elaboración del cronograma de trabajo para las actividades TAREA 1: Consolidación y socialización de la reglamentación. TAREA 2: Realizar convocatorias, congresos técnicos y publicación de información a la comunidad beneficiada. ACTIVIDAD 2. Proyección de los torneos a realizar y contratación de bienes y servicios TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la competencia y eventos deportivos ACTIVIDAD 3. Inicio y ejecución de los eventos TAREA 1: Creación de la comisión técnica durante el desarrollo de la competencia. TAREA 2: Creación de la comisión disciplinaria para el control, seguimiento y acompañamiento durante el desarrollo de la competencia. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los mismos TAREA 1: Consolidación de resultados de competencia en las distintas disciplinas. TAREA 2: Publicación de resultados y programación de ceremonias de premiación.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Promover e institucionalizar un evento competitivo en diferentes disciplinas deportivas y categorías	1	ACTIVIDAD 1. Planificación y elaboración del cronograma de trabajo para las actividades TAREA 1: Consolidación y socialización de la reglamentación. TAREA 2: Realizar convocatorias, congresos técnicos y publicación de información a la comunidad beneficiada. ACTIVIDAD 2. Proyección de los torneos a realizar y contratación de bienes y servicios TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para la competencia y eventos deportivos ACTIVIDAD 3. Inicio y ejecución de los eventos TAREA 1: Creación de la comisión técnica durante el desarrollo de la competencia. TAREA 2: Creación de la comisión disciplinaria para el control, seguimiento y acompañamiento durante el desarrollo de la competencia. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los mismos TAREA 1: Consolidación de resultados de competencia en las distintas disciplinas. TAREA 2: Publicación de resultados y programación de ceremonias de premiación.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 12 eventos recreo – deportivos dirigidos a la primera infancia durante el cuatrienio	4	ACTIVIDAD 1. Elaboración de la propuesta, proyección y divulgación del proyecto con las instituciones educativas. TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación de un cronograma periódico para la participación de actividades. TAREA 2: desarrollo de las actividades programadas. ACTIVIDAD 3. Desarrollo, organización, logística, apoyo y seguimiento de las jornadas TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 50 eventos recreativos en el sector rural en el cuatrienio	13	ACTIVIDAD 1. Elaboración de la propuesta, proyección y divulgación del proyecto con las instituciones educativas. TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación de un cronograma periódico para la participación de actividades. TAREA 2: desarrollo de las actividades programadas. ACTIVIDAD 3. Desarrollo, organización, logística, apoyo y seguimiento de las jornadas TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 35 caminatas ecológicas durante el cuatrienio	12	ACTIVIDAD 1. Elaboración de la propuesta, proyección y divulgación del proyecto con las instituciones educativas. TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación de un cronograma periódico para la participación de actividades. TAREA 2: desarrollo de las actividades programadas. ACTIVIDAD 3. Desarrollo, organización, logística, apoyo y seguimiento de las jornadas TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 4 campamentos juveniles durante el cuatrienio	2	ACTIVIDAD 1. Elaboración de la propuesta, proyección, divulgación y articulación TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación de un cronograma periódico para la participación de actividades. ACTIVIDAD 3. Desarrollo, organización, logística, apoyo y seguimiento de las jornadas TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y ACTIVIDAD 4. Evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 35 actividades de ciclo vía – vía activa durante el cuatrienio	10	ACTIVIDAD 1. Elaboración de la propuesta, proyección y divulgación del proyecto con las instituciones educativas. TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad ACTIVIDAD 2. Planeación y realización del cronograma de intervención TAREA 1: implementación de un cronograma periódico para la participación de actividades. TAREA 2: desarrollo de las actividades programadas. ACTIVIDAD 3. Desarrollo, organización, logística, apoyo y seguimiento de las jornadas TAREA 1: Elaboración e implementación de la matriz de evaluación , seguimiento y control. TAREA 2: Consolidación del numero de personas beneficiadas por las actividades del IDERF. ACTIVIDAD 4. Evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Contar con 4.000 registros de adultos mayores vinculados a grupos de actividad física durante el cuatrienio	1050	ACTIVIDAD 1. Elaboración del plan de trabajo TAREA 1: implementación de reuniones periódicas con el equipo de trabajo TAREA 2: Identificación de necesidades, actividades o eventos requeridos por la entidad. ACTIVIDAD 2. Convocatoria, inscripción, inicio y desarrollo de programas TAREA 1: Creación y publicación de los horarios de intervención. TAREA 2: Elaboración de la propuesta de masificación y promoción de las escuelas de formación deportiva. ACTIVIDAD 3. Formulación de propuesta de acción y organización de actividades y eventos TAREA 1: implementación procesos de capacitación con el equipo de trabajo TAREA 2: Elaboración de la propuesta de trabajo con objetivos claros y específicos. ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación de los programas TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de autoevaluación. TAREA 2: Elaboración de documentos de informe y resultados de las actividades realizadas
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Mantener 4 infraestructuras deportivas en operación	4	ACTIVIDAD 1. Diagnostico de los aspectos técnicos, legales, presupuestales para la inversión a realizar y elaboración del cronograma de acción TAREA 1: Desarrollo del diagnostico de cada escenario. TAREA 2: Elaborar de la proyección de necesidades y proyección presupuestal para la entrega el mantenimiento de estímulos. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios para el proyecto TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para el proceso ACTIVIDAD 3. Inicio de trabajos de mantenimiento de los escenarios TAREA 1: Desarrollo del cronograma de intervención o de obras proyectadas TAREA 2: Acompañamiento, asesoramiento y control del plan de trabajo establecido ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de interventoría TAREA 2: Elaboración de documentos de interventoría y avance de resultados de las actividades proyectadas o contratadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Realizar 40 intervenciones en la infraestructura deportiva	11	ACTIVIDAD 1. Diagnostico de los aspectos técnicos, legales, presupuestales para la inversión a realizar y elaboración del cronograma de acción TAREA 1: Desarrollo del diagnostico de cada escenario. TAREA 2: Elaborar de la proyección de necesidades y proyección presupuestal para la entrega el mantenimiento de estímulos. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios para el proyecto TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para el proceso ACTIVIDAD 3. Inicio de trabajos de mantenimiento de los escenarios TAREA 1: Desarrollo del cronograma de intervención o de obras proyectadas TAREA 2: Acompañamiento, asesoramiento y control del plan de trabajo establecido ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de interventoría TAREA 2: Elaboración de documentos de interventoría y avance de resultados de las actividades proyectadas o contratadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	16 parques recreativos construidos y dotados	4	ACTIVIDAD 1. Diagnostico de los aspectos técnicos, legales, presupuestales para la inversión a realizar y elaboración del cronograma de acción TAREA 1: Desarrollo del diagnostico de cada escenario. TAREA 2: Elaborar de la proyección de necesidades y proyección presupuestal para la entrega el mantenimiento de estímulos. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios para el proyecto TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para el proceso ACTIVIDAD 3. Inicio de trabajos de mantenimiento de los escenarios TAREA 1: Desarrollo del cronograma de intervención o de obras proyectadas TAREA 2: Acompañamiento, asesoramiento y control del plan de trabajo establecido ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de interventoría TAREA 2: Elaboración de documentos de interventoría y avance de resultados de las actividades proyectadas o contratadas.
CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Construir o gestionar la construcción de 8 gimnasios básicos de 6 máquinas al aire libre	2	ACTIVIDAD 1. Diagnostico de los aspectos técnicos, legales, presupuestales para la inversión a realizar y elaboración del cronograma de acción TAREA 1: Desarrollo del diagnostico de cada escenario. TAREA 2: Elaborar de la proyección de necesidades y proyección presupuestal para la entrega el mantenimiento de estímulos. ACTIVIDAD 2. Contratación de bienes y servicios para el proyecto TAREA 1: Desarrollar la proyección de contratación en relación al diagnostico, necesidades y posibilidades de la entidad TAREA 2: Implementar y desarrollar proceso contractuales requeridos por la entidad para el proceso ACTIVIDAD 3. Inicio de trabajos de mantenimiento de los escenarios TAREA 1: Desarrollo del cronograma de intervención o de obras proyectadas TAREA 2: Acompañamiento, asesoramiento y control del plan de trabajo establecido ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de interventoría TAREA 2: Elaboración de documentos de interventoría y avance de resultados de las actividades proyectadas o contratadas.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

CON LA FUERZA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROMOVER EL DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL, DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS FUSAGASUGUEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y HÁBITOS SALUDABLES.	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE.	1.1 Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Actualizar la política pública de la recreación, la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el municipio de Fusagasugá	1	ACTIVIDAD 1. Diagnostico del documento actual "acuerdo 19 del 2009" TAREA 1:Realizar el análisis, estudio y diagnósticos TAREA 2: Elaboración un análisis comparativos entre el acuerdo y las necesidades municipal en sector deporte. ACTIVIDAD 2. Planeación y desarrollo del cronograma de actividades y recolección de información TAREA 1: Creación y elaboración de un cronograma de trabajo planteado desde objetivos claros y específicos TAREA 2: Elaboración de la propuesta de masificación y promoción de las mesas de participación
						ACTIVIDAD 3. Creación del documento técnico de política publica TAREA 1: Realizar jornadas de instancia de participación con los distintos grupos de valor TAREA 2: Crear reuniones periódicas para la consolidación de la información requeridas para la constricciones l documento técnico
						ACTIVIDAD 4. Seguimiento, control y evaluación del documento TAREA 1: implementación reuniones periódicas con el grupo de trabajo para realizar el proceso de retroalimentación y control qué aporten a la construcción al documento de politica publica. TAREA 2: Implementación de matrices de seguimiento y avance del proceso.

3. MISIÓN

Fomentar y promover la práctica del deporte, la recreación y la actividad física ofertando programas y servicios que contribuyan a la formación integral, aprovechamiento del tiempo libre y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, como elementos integradores y facilitadores del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Fusagasugueña

4. VISIÓN

Para el 2024 el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá será líder en el desarrollo y oferta de innovadores programas deportivos, recreativos y de actividad física como instrumentos de transformación social siendo reconocido como una entidad con alto compromiso social basado en la equidad, la inclusión y la transparencia al servicio de la comunidad Fusagasueña

5. ALCANCE

Las medidas, Acciones y mecanismos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, deberán ser aplicadas en todos los procesos que componen esta Entidad y por todos los funcionarios públicos y contratistas de la misma.

6. OBJETIVO GENERAL

Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estableciendo estrategias encaminadas a prevenir posibles actos de corrupción o deficiencias en la prestación del servicio público y sus componentes misionales y funcionales, además propender por una eficiente Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución y en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" entre otras.

6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y aplicar la metodología para la construcción del **Mapa de Riesgos** de Corrupción del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, con sus respectivas medidas para prevenirlos, evitarlos y controlarlos.
- Establecer las **Racionalización de trámites** en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, a través de los procesos y procedimientos que se construyan y/o actualicen en el I.D.E.R.F.
- Establecer mecanismo para la **Rendición de Cuentas** en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, de manera que se convierta en una acción planificada, permanente, constructiva a través de un procedimiento.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

- Fortalecer acciones para mejorar la **Atención al Ciudadano** en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá, para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios y satisfacer las necesidades de los usuarios y la ciudadanía.
- Fortalecer la **Transparencia y Acceso a la Información** en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá para que los ciudadanos tengan acceso a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- Mantener las **Iniciativas Adicionales** en donde se incluyan lineamientos sobre la existencia de conflictos de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras.

7. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

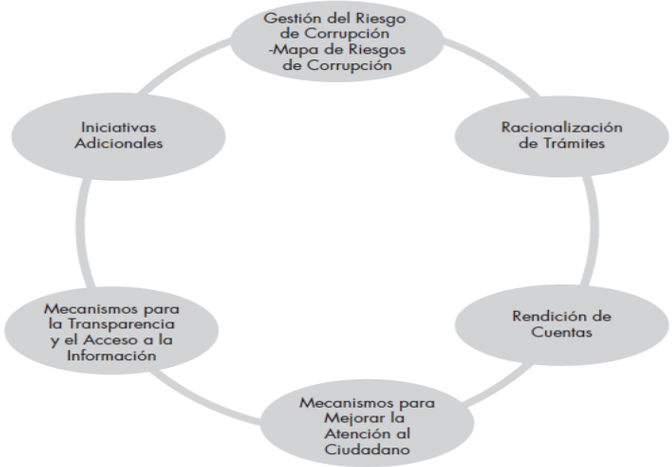

Tomado del documento del DAFP estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, V2

7.1 PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Tomado del documento del DAFP estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, V2

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

7.1.1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

El Mapa de riesgos fue definido a través de medidas que buscan evitar, prevenir, mitigar, compartir o transferir el riesgo, teniendo en cuenta la Metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

7.1.2. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

El IDERF está comprometido con el Deporte, implementara y aplicara la administración del riesgo como herramienta de gestión que permita la toma de decisiones en función del cumplimiento de los objetivos institucionales y su plan Estratégico.

Objetivos:

- Contribuir a partir de la Administración del Riesgo al logro de los objetivos institucionales y al cumplimiento de programas y proyectos aprobados por la Alcaldía Municipal de Fusagasugá.
- Involucrar al Talento Humano del IDERF, reconociendo sus capacidades y aportes en la búsqueda de acciones encaminadas a gestionar el riesgo, lo cual facilite el logro de los objetivos por procesos.
- Proteger los recursos y bienes del IDERF, resguardándolos contra la materialización de los riesgos.
- Generar una visión sistémica acerca de la administración, monitoreo y revisión del riesgo, mediante actividades de capacitación y asesoría que posibiliten el conocimiento suficiente a los líderes de los diferentes procesos del IDERF.

7.1.3. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción						
Subcomponente	**Actividades**		**Producto**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**
Subcomponente/proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Socializar la Política de Administración de Riesgos.	Jornada de Socialización con todo el personal de la Política de Administración de Riesgos.	Secretaria General	Enero	Abril
	1.2	Socializar y capacitar a los servidores públicos, sobre la nueva metodologia de administración de riesgos de corrupción.	Una (1) Jornadas de socialización y capacitación	Oficina de Control Interno	Mayo	Agosto
	1.3	Revisar, Actualizar y Aprobar, la Política de Administración del Riesgo.	Política Administración del Riesgo Ajustada	Comité Institucional de Control Interno	Enero	Diciembre
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Publicar la Política de Administración de Riesgos.	Verificar cada cuatro meses la publicacion de la Política de Administración de Riesgos.	Oficina de Control Interno	Enero	Diciembre
Subcomponente/proceso 3 Consulta y divulgacion	3.1	Aprobacion del Mapa de Riesgos institucional y el mapa de riesgos de corrupción Actualizados.	Publicación en la página web y en la cartelerea institucional, del Mapa de Riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional Actualizados.	Comité de Desarrollo Intitucional - Comité de Coordinación de Control Interno	Enero	Abril
	3.2	Socializar el Mapa de Riesgos institucional, y el mapa de riesgos de corrupción, Actualizados.	Jornada de Socialización con los servidores públicos de la entidad del Mapa de Riesgos institucional, y el mapa de riesgos e corrupción.	Secretaria General - Oficina de Control Interno	Mayo	Diciembre
Subcomponente/proceso 4 Monitoreo o revisión	4,1	Monitorear y reportar los avances del mapa de riesgos cada cuatro meses	Informe de las actividades ejecutadas por lo procesos a la oficina de control interno	Todos los procesos	Enero	Diciembre
Subcomponente/proceso 5 seguimiento	5.1.	Realizar los reportes de seguimiento al plan anticorrupción y su respectiva publicación dentro de las fechas establecidas	Publicación del informe de evaluación con corte al 30 de abril de 2022.	Oficina de Control Interno	Enero	Abril
			Publicación del informe de evaluación con corte al 31 de agosto de 2022.	Oficina de Control Interno	Mayo	Agosto
			Publicación del informe de evaluación con corte al 31 de diciembre de 2022.	Oficina de Control Interno	Septiembre	Diciembre

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

7.2. SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Política de Racionalización de Trámites del Gobierno nacional liderada por la Función Pública, busca facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

En este sentido el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá pretende identificar y eliminar, entre otras cosas: exigencias absurdas e innecesarias, cobros, demoras injustificadas, etc., factores que pueden generar acciones tendientes a la corrupción.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO -2022									
Dimensión MIPG			Dimensión No.5 Información y comunciación						
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)			Política No. 7 Servicio al ciudadano						
			Política No. 5 Transparencia y acceso a la información pública, y lucha contra la corrupción						
Componente 2: Racionalización de trámites - SUIT									
N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
1	Reconocimiento Deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	Administrativa	Optimización de los procesos o procedimientos internos	Realizar el cargue en el aplicativo SUIT (Ventanilla Unica)	Revisión y/o optimización de los procedimientos internos para optimizar los pasos realizados por los usuarios. (Control Interno)	Tiempos de respuesta menores y agilidad en la resolución de los tramites.	Cargue (Area Misional) Seguimiento (Control Interno)	1/04/2022	1/09/2022
2	Renovacion del Reconocmiento Deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.								

7.3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un mecanismo donde se crea un espacio de **COMUNICACIÓN** entre los servidores públicos y la ciudadanía para generar confianza y transparencia entre las partes, manteniendo así a la población informada de la gestión adelantada por el Instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá, a través de diferentes espacios y mecanismos de comunicación, en pro de garantizar el ejercicio y su control social. Por tal razón el IDERF de Fusagasugá está comprometido responsablemente en cumplimiento del proceso de rendición de cuentas y la normatividad legal vigente del estado colombiano, para dar las respuestas oportunas y ágiles de las peticiones sobre los asuntos administrativos y de gobierno que solicite la comunidad con información estructurada, clara, transparente, confiable, oportuna y suficiente.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Componente 3: Rendición de cuentas						
Subcomponente	**Actividades**		**Meta o producto**	**Responsable**	**fecha inicial**	**fecha final**
Subcomponente/1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Generar una lista de chequeo de la informacion que debe ser publicada de acuerdo a la ley 1712 de 2014, con los responsables de los informes.	Lista de Chequeo	Todas las Areas	Enero	Abril
	1.2	Publicar la totalidad de la Información mínima requerida de que tratan los artículos 9°, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 reglamentada con el Decreto 103 de 2015.	Pagina web actualizada	Secretaria General	Mayo	Agosto
	1.3	Generar el informe de solicitudes de acceso a la información establecido en el parágrafo 2 del artículo 52 del Decreto 103 de 2015.	Informe de solicitudes de acceso a la información	Servicio al Cliente	Enero	Diciembre
	1.4	Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada	Indice de información clasificada y reservada actualizado y publicado	Secretaría General	Enero	Diciembre
Subcomponente/2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realizar Audiencia de Rendición de cuentas garantizando la participación de la comunidad.	Informe de rendicion de cuentas-Convocatoria-Planillas de Asistencia de la Comunidad	Todas las Areas	Abril	Agosto
subcomponente/3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.1	Realizar la difusión de los eventos y actividades del Instituto relacionadas con la rendición de cuentas a traves de diferentes medios de comunicación	Publicacion de los diferentes eventos de rendición de cuentas, que realice el Instituto	Todas las Areas	Mayo	Diciembre
Subcomponente/4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Aplicar Encuestas de Satisfacción en las Audiencias de Rendición de Cuentas	Publicación de resultados de satisfacción en la página web-Cartelera Institucional	Secretaria General	Agosto	Diciembre

7.4 CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.

Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicio de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva, se fortalecerá y mejorará los siguientes mecanismos:

El IDERF atenderá todas las solicitudes a través de los medios tecnológicos y físicos con que cuenta para que la comunidad solicite, participe y conozca la gestión del mismo buscando propender por la Transparencia de los trámites administrativos a cargo de los funcionarios de la entidad.

Componente 4: Servicio al Ciudadano						
Subcomponente	**Actividades**		**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha incial**	**Fecha final**
Subcomponente/1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Revisar, ajustar, socializar y publicar los planes institucionales y el paln de acción de la entidad.	Planes ajustados, socializados y publicados.	Secretaria General.	Enero	Diciembre
Subcomponente/2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Clasificar claramente Canales de Atencion al ciudadano	Divulgacion de los canales de atencion al ciudadano a traves de diferentes medios (pagina web, cartelera institucional, redes sociales etc).	Secretaria Asistencial, Secretaria General.	Mayo	Agosto
	2.2	Asignar responsables de la gestión de los diferentes canales de atención	Acto administrativo o acta de responsables de la gestion de los diferentes canales de atencion.	Secretaria Asistencial, Secretaria General.	Enero	Abril
	2.3	Socializar Implementar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales de atencion.	Registro de difucion del acceso de la comunidad a los servicios o solicitudes de informacion	Secretaria Asistencial, Secretaria General.	Enero	Diciembre
Subcomponente/3 Talento Humano	3.1	Realizar dos (2) capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, cultura de servicio, fortalecimiento de competencias, entre otras	Capacitaciones en Servicio al Ciudadano.	Secretaria General.	Enero	Diciembre
Subcomponente/4 Normativo y procedimental	4.1	Revisar los procedimientos y formatos utilizados por el proceso de Gestion del Servicio al Cliente y efectuar los ajustes que sean necesarios.	Documentos del proceso aprobados e implementados.	Secretaria Asistencial, Secretaria General.	mar-21	dic-21
Subcomponente/5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar medicion de la percepcion de los usuarios con respecto a la calidad y oportunidad de los tramites y/o servicios	Informe semestral de Encuesta de satisfaccion	Secretaria Asistencial	Enero	Diciembre

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

7.5 QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente está a cargo de la Secretaría de Transparencia como entidad líder del diseño, promoción e implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Función Pública, el DNP, el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El componente se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 "Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública".

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	**Actividades**		**Meta o producto**	**Responsable**	**fecha incial**	**fecha final**
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Contratar un proveedor de la pagina web.	Contrato para garantizar el servicio	Secretaria General	Enero	Abril
	1.2	Publicacion de informacion sobre la contratacion publica en la Plataforma SECOP II.	Link "Contratacion" con la informacion actualizada de los procesos de contratacion de la entidad.	Secretaria General	Enero	Diciembre
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actualizar la informacion mínima obligatoria de tramites y servicios del IDERF.	Link "Atencion a Ciudadano - Tramites y Servicios" con la informacion actualizada y articulada con el Sistema Unico de Informacion de Tramites - SUIT para consulta de la comunidad en general.	Secretaria General-Areas Misionales	Enero	Diciembre
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar el contenido e información disponible en la página web según lineamientos ITA	Página Web actualizada	Secretaria General	Enero	Diciembre
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Realizar ajustes en la página web la información sobre servicios, trámites, programas, eventos y actividades, para que cumpla con los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva y/o visual .	pagina web actualizada	secretaria General	Enero	Diciembre
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Reporte de las visitas a las redes sociales y la pagina web del IDERF.	Informe mensual de seguimiento de redes sociales y pagina web.	Secretaria General (Contratista de Apoyo)	Enero	Diciembre
	5.2	Revision Semestral de la publicacion de la informacion minima obligatoria del Articulo 9 de la Ley 1712 de 2014.	Informe de revision de la publicacion de la informacion minima obligatoria	Jefe de Control Interno	abr-21	oct-21

7.6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.

Las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, por ende, el IDERF socializara el Código de Ética, misión, visión, políticas, sistema de gestión de calidad, sistema de control interno, sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. la elaboración del Manual de Buen Gobierno y Estilo de dirección el cual se socializará, con el propósito de brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Componente 6: Iniciativas adicionales					
Subcomponente	**Actividades**		**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha programada**
Subcomponente 1 Iniciativas	1.1	Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reinducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	Actas bimensuales de Socializacion	Todos los procesos	Enero - Diciembre
	1.2	Realizar dos jornadas de capacitacion en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	Planillas de Asistencia	Oficina Control Interno	Enero - Diciembre
	1.3	Evaluar los resultados de la implementación del Código de Integridad	Evaluación	Secretaria General	Enero - Julio

Se firma a los Veintiocho (28) días del mes de mes de enero de 2022

ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA
Director General

Elaboró:

LIZA VANESSA BARBOSA ÁNGEL
Secretaría General

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211